

# LA PROVINCIA,

PERIÓDICO DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA DE TERUEL  
Y ÓRGANO OFICIAL DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

Se reparte gratis á los Sres. socios.

Los que no lo sean abonarán:  
En la capital un mes. . . . . 1 peseta,  
Fuera, tres meses. . . . . 3,25.

Se publica tres veces por semana.

Unico punto de suscripcion en Teruel, en casa del Tesorero de la Sociedad, D.Joaquin Pou, Plaza del Mercado, núm. 29.

Insercion de anuncios, comunicados, es- que- las de defuncion etc., á precios conven- cionales.

## ADVERTENCIA.

Rogamos ha nuestros colegas de Madrid y provincias que deseen continuar recibiendo LA PROVINCIA se sirvan efectuar el cambio á la mayor brevedad posible, de lo contrario desde el 1.º de Octubre no se les remitirá nuestro periódico.

## CENSO DE POBLACION. (1)

La Junta provincial del Censo de poblacion, celebró sesion pública el dia 22 del actual en el despacho y bajo la Presidencia del Sr. Gobernador. En ella se dió cuenta de los trabajos practicados por la Sub-Comision nombrada en los primeros dias de Enero del año actual y lectura á la memoria que la misma redactó en cumplimiento del artículo 67 de la Instruccion de 2 de Noviembre de 1877, cuya memoria fué aprobada, mereciendo por ella un voto de gracias los individuos que la habian redactado. Este documento contiene datos curiosos y algunas consideraciones de las que deseamos tengan conocimiento los lectores de LA PROVINCIA.

Segun los datos recogidos en toda la provincia se han llenado 68.170 cédulas, inscribiéndose en ellas 248.765 habitantes como poblacion de derecho y 242.165 de hecho, correspondiendo por lo tanto de estos últimos 3'55 por cada cédula.

La Poblacion de hecho de esta provincia resulta que la componen 118.438 varones y 123.727 hembras. Resultando en la proporcion de 100 de los primeros por 104 de las segundas. En la capital resulta

un exceso de mujeres, puesto que hay 105 de estas por cada 100 varones.

Aparece tambien del estudio comparativo de las cédulas que de cada 17'51 habitantes en la poblacion de derecho, hay un ausente. De cada 34'42 en la de hecho, hay un transeunte. En la de derecho resulta tambien el dato de que no hay más que un extranjero por cada 10.364 habitantes y en la de hecho un extranjero por cada 4.174 habitantes.

Si la extension superficial de esta provincia es de 14.229 kilómetros cuadrados, corresponden á cada kilómetro 17'02 habitantes de la poblacion de hecho, y si tiene el 2'8063 por 100 de la superficie territorial de la Península é Islas adyacentes cuenta solo de poblacion el 1'45656 por 100 del número total de individuos empadronados en este censo. En 1860 esta última proporcion era de 1'51386 por 100.

Resultando la densidad de la poblacion calculada por partidos judiciales en la forma que se expresa en este cuadro:

| Partidos judiciales. | Núm. de habitantes. | Superficie en kilómetros cuadrados. | Núm. de habitantes por kilómetro cuadrado |
|----------------------|---------------------|-------------------------------------|---|
| Valderrobres. . .    | 19.440              | 703                                 | 27'65                                     |
| Alcañiz. . . . .     | 22.865              | 910                                 | 25'13                                     |
| Castellote. . . .    | 24.532              | 1.185                               | 20'70                                     |
| Calamocha. . . .     | 20.590              | 1.160                               | 17'75                                     |
| Hijar. . . . .       | 22.636              | 1.289                               | 17'56                                     |
| Mora. . . . .        | 31.755              | 1.833                               | 17'32                                     |
| Teruel. . . . .      | 27.947              | 1.769                               | 15'80                                     |
| Montalban. . . .     | 27.426              | 1.838                               | 14'92                                     |
| Aliaga. . . . .      | 21.166              | 1.497                               | 14'14                                     |
| Albarracin. . . .    | 23.808              | 2.045                               | 11'64                                     |

Comparando los resultados generales del Censo provincial últimamente verificado con el del año 1860 resulta un aumento en la poblacion de hecho de 4.889 habitantes ó sea 1,206 por 100 equivalente á 0,121 por 100 almas en cada

uno de los 17 años trascurridos.

Los municipios de la provincia que resultan mayor número de habitantes son: Teruel capital, que cuenta con 9.486, Alcañiz, Albalate del Arzobispo, Calanda y Mora que tienen respectivamente 7.327, 4.178, 3.789 y 3.282.

Los municipios de la provincia que tienen más de 1.000 habitantes sin llegar á 1.500 son 36. De 500 á 1.000 habitantes 91, y 114 que no llegan á 500 siendo los de menos vecindario La Rambla que cuenta con 122 habitantes, Cobatillas 120, Corbaton 100 y Escriche 106.

(Se continuará)

## Fuentes y Pozos artesianos

La experiencia ha demostrado, que el agua es uno de los elementos más vitales para el desarrollo de las plantas, de tal modo que puede decirse que con ella no hay tierra que sea estéril; si á esto se une, que tan precioso elemento es uno de los mejores medios para combatir las pertinaces sequias, que con sobrada frecuencia aflijen á los labradores de esta y otras provincias; se comprenderá la grandísima importancia que en ello tiene este ramo de la industria, que sin tardanza debe ponerse en práctica por los Municipios, Diputacion provincial y los particulares, formando Sociedades con capitales de la provincia y de fuera de ella, ya nacionales ya extranjeros.

La provincia de Teruel ofrece las mejores condiciones para el establecimiento de dicha industria, como nos lo prueban los rios subterráneos que surcan su territorio á diferentes profundidades y se pierden en el mar, esperando solamente que el capital y la inteligencia los hagan salir al exterior, enriqueciendo al pais y llenándole de alegría. Estudiada la geología de la provincia, se vé que se compone de terrenos donde las capas permeables, alternan con las impermeables en una larga y regular extension é inclinacion sin grandes dislocaciones, fallas, ni saltos, constituyendo cordilleras y estribos paralelos, que dejan entre sí hermosos va-

(1) El presente trabajo nos ha sido remitido por un Sr. Sócio de la Económica Terolense, al cual agradecemos encarecidamente la atencion y procuramos complacer, dándole inmediata publicidad por los curiosos datos que para nuestra provincia contiene.



lles ó cuencas dotadas por el Creador de las mejores condiciones para el alumbramiento de aguas ascendentes por medio de pozos artesianos.

Para dar á conocer en qué consiste la hidrografía interna ó subterránea, diré, que, el agua que se evapora de la gran superficie de los mares y continentes, vuelve á caer en forma de lluvia, nieve, escarcha, rocío etc.; al verificarlo se divide en tres partes desiguales; una que vuelve á evaporarse; otra que recorre los surcos trazados por ella misma en la superficie terrestre, y otra por fin que penetrando por filtración las capas sedimentarias, circula en el interior de la tierra, siguiendo en su curso el mismo régimen y condiciones que los ríos y arroyos exteriores. Cuando dichas aguas interiores encuentran una salida natural al exterior, entonces originan los manantiales ó fuentes; así como cuando penetran hasta grandes profundidades y aparecen después exteriormente, entonces producen las fuentes termales, cuyo calor puede prevenir ya del que exista á la gran profundidad que han alcanzado, ya de diversas reacciones químicas. Cuando dichas aguas en su trayecto interior, disuelven sustancias inorgánicas toman el nombre de minerales. Antiguamente se estaba en el error, de que las aguas subterráneas provenían de la comunicación de los mares con el interior de la tierra; pero ya hemos visto que no es así, sino que provienen de la filtración de las aguas exteriores, al través de las rocas. La existencia solamente de los cursos de agua interiores no bastaría por sí sola, para constituir la importantísima industria de los pozos artesianos; son necesarias además otras condiciones, como la de que dichos cursos existan entre una capa permeable por la parte superior y una impermeable por la inferior; á fin de que sigan una dirección determinada, es necesario también que dichas capas permeable é impermeable que forman el cauce del curso de agua, no sufran ninguna solución de continuidad por dislocaciones, saltos etc., que haciéndole variar sus condiciones de yacimiento le inutilice para el objeto industrial de que me ocupo.

Las aguas circulan interiormente porque las capas que forman su cauce están inclinadas; ó cuando son horizontales forman una concavidad, entonces constituyen como vemos exteriormente grandes depósitos ó lagos interiores. Para buscar aguas subterráneas, cuyo cauce es inclinado, es preciso tener en cuenta el punto hacia donde buscan las capas, como lo vemos prácticamente en las fuentes de esta provincia que existen en Cella, Calanda Cantavieja etc. Tanto para reconocer la existencia de aguas subterráneas, como para determinar la dirección de su corriente, es necesario fijarse en la extratigrafía ó forma de yacimiento de las capas sedimentarias. Cuando en las dos laderas de un valle, es la misma la naturaleza y posición respectiva de dichas capas, podemos decir que las unas

son continuación de las otras y que se comunican por el centro de dicho valle, aun cuando no podamos verlo, por impedirlo otros materiales que ocupan el fondo de aquel y ocultan dicha comunicación. Así como exteriormente la confluencia de dos laderas en un valle determina el Ahalweg ó línea inclinal que marca el verdadero curso de las aguas, así interiormente, la dirección de la corriente de las aguas subterráneas está representada por la línea de intersección de las capas, que en el interior de la tierra, constituyen su cauce. El Ahalweg, que podemos llamar interior, varía de posición, según la inclinación de las capas: cuando esta es igual en las dos laderas, aquel está precisamente en la vertical del centro del valle; pero cuando la inclinación es mayor en una ladera que en otra, siempre está más próximo á la que tiene mayor inclinación.

(Se continuará.)

### NOTICIAS GENERALES.

Han sido baja en la Academia de Administración militar diez alumnos que repetían ya un curso y han sido reprobados. Los padres de los mismos, sin embargo, han solicitado el indulto y se les ha denegado.

No sabemos cuando van á mirar los padres mejor por los intereses de sus hijos.

Es muy laudable que los padres deseen que sus hijos sean sábios; pero es una desgracia que se empeñen en que lo sean aunque no tengan condiciones para ello.

Los voluntarios y sustitutos del banderín de ultramar salieron de Zaragoza para Barcelona el viernes último. Los de Huesca se incorporaron en la estación de Tardienta. Los de esta provincia salieron ya para Valencia.

Deseamos que no tengan que sufrir los horrores de la guerra ya que tienen que sufrir los del clima.

Una desgracia fin de una gran felicidad. Un joven de 23 años se había casado hace dos meses en Madrid, le cayó la lotería y tenía un establecimiento nuevo que le daba grandes ganancias. Riñe con otro y le deja muerto de una navajada. ¡Arma in noble cuantas desgracias tenemos que agradecerte!

El premio ofrecido por el depósito de Ultramar á los individuos que se presenten voluntarios para servir cuatro años en los ejércitos de Cuba ó Puerto-Rico, es, sin perjuicio de los pluses y ventajas que pudieran corresponderles, cuatro mil ochocientos reales en metálico.

Parece que en la rica y fértil comarca de Cariñena ha llovido con abundancia en estos últimos días. La

siembra de cereales se está realizando bajo los mejores auspicios.—El viñedo ha ganado mucho con la lluvia y se espera que la próxima cosecha de vino, sea abundante.

Se han descubierto nuevas irregularidades administrativas en las administraciones de Toledo y Salamanca.

Segun un periódico, es tan grande la miseria que reina en Reus á causa de no tener trabajo muchos jornaleros, que por la noche se encuentra á gran número de ellos que no tienen hogar á donde refugiarse, durmiendo por las aceras y plazas públicas.

Se ha declarado de Real orden que los axiliares de las escuelas prácticas agregadas á las normales, y los de las demás escuelas públicas que hubieren obtenido estos cargos por oposicion, podrán optar por traslado á escuelas de igual clase y sueldo, y por concurso á las del superior inmediato.

Se nos ha dicho que en Cubla va el ganado virulento por donde le da la gana, no solo por el término de aquel pueblo sino por los de los limítrofes; habiendo sido encontrado un ganado de los infestados, no há muchos días, en el término municipal de Aldehuela.

En la noche del 19 del actual, cuatro ó cinco hombres pretendieron robar el tren de Malpartida en la pendiente de Villaverde. Aprovechando la lentitud en la marcha del tren, quisieron subir á los furgones de mercancías, mas notado por el maquinista detuvo el tren y pidió auxilio á la guardia civil, que acudió oportunamente y les ahuyentó. No han sido habidos sin embargo.

Cerca de la estación de Morés (Zaragoza) fué arrollado por el tren ascendente núm. 51, de la línea de Madrid, un niño de diez años, hijo del guarda de aquella estación.

El herido, á quien la locomotora fracturó las dos piernas, falleció á las pocas horas.

Parece que en la plaza de Barcelona están circulando en gran número monedas de á real y dos reales que no tienen el peso ni los requisitos indispensables para que sean una moneda corriente.

Segun noticias se supone que algunos falsificadores funden las piezas de veinte reales, sacando de cada una de ellas doce monedas de dos reales y veintiocho de á real, con lo cual obtienen aquellos un beneficio de cuatro y ocho reales, respectivamente en cada veinte reales.

El Sr. Alcalde de esta ciudad, ha tenido la bondad de remitirnos un bando que contiene el acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento restable-

ciendo el Almudí público. Damos las gracias á nuestra celosa Autoridad local por la atenta comunicacion que nos dirige y sentimos no poder insertarle en el presente número de LA PROVINCIA por la mucha abundancia de materiales; pero en el inmediato lo publicaremos en forma de folleto para que puedan conservarlo aparte nuestros suscritores.

El miércoles de esta semana terminaron los ejercicios de oposicion á Escuelas de niños, y el Tribunal, despues de un detenido exámen, aprobó por unanimidad á los siguientes opositores en el orden en que se expresan.

D. José Villarroya, D. Miguel Palarés, D. Raimundo Añón, D. Manuel Marcos, D. Juan Morera y Vallés, D. Clemente Perez, D. Felix Sarablo, D. Salvador Villarroya, D. Felipe Muñoz, D. Enrique Ortiz, don Matias Perez y D. Antonio Carceller.

Parece que las Córtes se abrirán del 3 al 4 del corriente. Inspire el Cielo á los representantes del país para que adopten medidas beneficiosas á toda la nacion y especialmente las más urgentes que reclama nuestra desheredada provincia.

Habiendo llenado previamente todos los requisitos y formalidades establecidas por la ley, acaba de abrirse al público en la calle de San Juan de esta capital, el nuevo y bien surtido establecimiento de Farmacia de nuestro amigo D. Atilano Navarrete.

Con una sazon regular y bastante buen tempero, se está haciendo la siembra de cereales en los terrenos de secano de toda esta zona; circunstancia favorable que ha determinado una baja marcada y lógica en el precio de los granos.

¿Cuándo seguirán el mismo rumbo los precios en el pan?

Madrid 21.—Segun un telegrama que publica un periódico: anoche se atribuia en los círculos políticos grandísima importancia á la llegada á Madrid del ministro plenipotenciario de España de Marruecos, y á una larga conferencia celebrada con el general Martinez Campos quien probablemente lo acompañará hoy á la Granja para enterar al rey del objeto de su venida.

Las noticias oficiales de Cuba aseguran que los dueños de esclavos están dispuestos á manumitirlos y que reina completa tranquilidad en toda la isla.

El Gobierno ha tomado algunas medidas encaminadas á disminuir la emigracion de los súbditos españoles de Pontevedra, Orense, Zamora, Cáceres, Salamanca y Badajoz al vecino reino de Portugal. Hace perfectamente el Gobierno porque es signo inequívoco de prosperidad el aumento de

poblacion, y por el contrario marca la decadencia de un país su disminucion. Cuán conveniente sería facilitar los medios de subsistencia, disminuir los impuestos, fomentar la Instruccion, el comercio y la industria, la seguridad personal, en una palabra cuanto contribuya á conseguir el bienestar del ciudadano. Emprendan nuestros Gobernantes esta via, que de seguro nadie abandonará el hogar querido en busca de aventuras, mientras pueda vivir modestamente en su Pátria.

MISCELÁNEA.

El acuerdo del Consejo general del Ródano estableciendo un impuesto sobre los solteros ha producido buen efecto entre el bello sexo. Las señoritas de Lyon preparan sus galas de boda, y mirando victoriosas á los solteros, les dicen: «!O matrimonio ó impuesto!» De modo que ya no hay más remedio: O pagar ó resignarse á sufrir la indisoluble compañía.

El dia 21 ocurrieron varias desgracias en la corrida de novillos que tuvo lugar en Valencia. Me alegro; es decir, me alegro de que no haya muerto ningun diestro, y celebraré que las heridas no sean de cuidado. Señores de la Sociedad protectora de los animales, vean ustedes el medio de suprimir esos espectáculos sangrientos; y si no pueden, que no podrán, establézcase una escuela de toreo ó dos, ó ciento, y prohibase que salgan á torear los que no entiendan algo del arte.

El que no sepa nadar que no se meta en honduras, etc.

Preguntaba un maestro á su discípulo: «Como se escribe la palabra melocoton?» «Con h» contestó el preguntado. El examinador asombrado le dijo: «A donde pondria V. la h?» «En el hueso» respondió con intencionado gracejo.

Se quejan los periódicos de irregularidades administrativas en seis administraciones económicas. A ese paso lo irregular se va á convertir en la norma y regla corriente. Sr. Ministro de Hacienda, palo de ciego á todos los prevaricadores: el contribuyente se halla harto agoviado para que algunos Sres. malversen fondos y derrochen lo que tantos sudores le cuesta.

La Junta de reformas administrativas piensa discutir la conveniencia de una modificacion en la division actual de provincias, teniendo en cuenta, entre otras cosas, las transformaciones introducidas en los medios de comunicacion y transporte. Esos medios aquí son los mismos que teniamos en tiempo de Mari-castaña; con que, señores de la Junta, tengan ustedes la bondad de no meneallo, porque, por más que no tengamos la cul-

pa los que vivimos en estos apartados lugares, nosotros lo pagaremos, por aquello de que «dé la piedra en el cántaro, ó el cántaro en la piedra, peor para el cántaro.»

Cree necesario un colega que se adopten disposiciones para evitar el uso de la tinta fuchsinada; pues documentos escritos recientemente están ya en parte ininteligibles.

Los perjuicios que puede causar al público esta circunstancia son incalculables, sobre todo si se usa aquella tinta en ciertas oficinas y más aún si se emplea en títulos de propiedad y otros de importancia.

Es observacion muy atendible y que nosotros habíamos hecho, por cuyo motivo nos abstenemos de usarla hace ya algun tiempo.

Tambien parece que ha empezado á usarse la fuchsina en la confeccion de los polvos que el bello sexo emplea para borrar la palidez del semblante.

Resulta, pues, que una gran parte del bello sexo está fuchsinada.

Un médico ilustre ha hecho la siguiente estadística del corsé, que por su interés sometemos á la consideracion de las jóvenes que con él se desgracian, á trueque de obtener una especie de belleza ó elegancia contraria al tipo verdaderamente estético.

De cien jóvenes que llevan corsé, dice el citado médico.

|  |    |
|--|----|
| Mueren de enfermedad del pecho. . . . .            | 25 |
| Sucumben de resultas del primer parto. . . . .     | 15 |
| Quedan achacosas despues del primer parto. . . . . | 15 |
| Pierden la pureza de las formas.                   | 15 |
| Resisten, aunque no en completa salud. . . . .     | 30 |

100

Esta asombrosa estadística influirá favorablemente en el ánimo de las jóvenes de juicio, retrayéndolas de seguir una moda que, despues de alejarlas del tipo clásico de la belleza, no puede ser más pernicioso.

MÁXIMAS.

Por hermosa que sea una joven es preciso que no cifre su gloria en la hermosura.

La hermosura es una flor de vistosos colores que se marchita fácilmente.

No alimenta la corteza que hermo sea el fruto, sino la médula que se contiene dentro de ella.

La hermosura del cuerpo sin la virtud en el alma, es en la mujer, un pedazo de oro puesto á la vista de taimados usureros ó desalmados ladrones.

El amor que solo tiene por base la

hermosura corporal es tan fugaz como las estaciones astronómicas.

La hermosura física es un bien exterior que deleita á los que la miran y llena de inquietud y sobresalto al que la posee.

¿Qué es lo que se dobla con más facilidad que un pañuelo, por más que sea de piedra sillería?—Una esquina.

Mi amigo Perico es un hombre espantoso, sumamente feo.

El jueves le pregunté.—¿porqué no te casas?

—Por no dar un feo á mi mujer, me contestó.

Si yo me muriese, decía una mujer á su marido ¿te casarías con otra?—No hija mia, contestó inmediatamente su marido; bueno es errarlo una vez para no remachar el clavo.

Hemos leído no sabemos donde:

«Flores, perfumes y otras cosas buenas que se encuentran á cada paso y de valde.

»Hay calles tan infelices—en esta ciudad famosa,—que de puro olor..... de rosa—se atarquinan las narices.—Hay estrechos callejones,—sembrados de..... clavelillos,—que llegan á los tobillos,—pero manchan los calzones.—Hay esparcida intramuros—tanta y tanta flor liviana,—que el olor de la mañana—contra la peste es seguro.—Y existe un punto tan grato—en esto de los olores,—que se olvidan los dolores—si en el se echa dolfato.—Por tanto, en vez de clamar—que haya limpieza exquisita,—debe dejarse espedita—la libre accion de ensuciar.—Hay mil flores por do quier,—dignas de dorada estancia,—que arrojan pura fragancia—de su hermoso rosigler.—En tanto, yo, por los fines—que reservo sin violencia,—me voy en la diligencia—huyendo de estos jardines.»

Magnífico!

Hay no solo hongos..... hay tambien... clavelillos..... flores livianas..... lo que abunda no daña.

#### PETENERAS.

Si los pajaritos cantan  
y no los enseña nadie,  
tú cantas, porque Dios quiso  
¡madrecita, qué cantares!

Toda la sal de los mares  
fué para las españolas;  
la gracia de cantar bien,  
niña, fué para tí sola.

#### CHARADA.

Quien prima dos poco medra,  
suele tener prima tres  
pero nó segunda prima  
á quien pueda mantener.  
El todo, señor Alcalde,

contraviniendo á la ley,  
corre cuando le acomoda  
por las calles de Teruel,  
sin que haya un municipal  
que lo impida... ¿Entiende usted?

*La solucion, cualquier dia.*

### INSTITUTO PROVINCIAL DE TERUEL.

*Estacion meteorológica.*

**Mes de Setiembre de 1879.**

| Días..... | Altura media<br>del barometro<br>reducida á 0°<br>y en milimetros. | Temperatura del aire<br>en grados centígrados. |         |              |
|-----------|--|--|---------|--------------|
|           |  | M Á X I M A S.                                 |         | M Í N I M A. |
|           |  | Sol.   | Sombra. | Sombra.      |
| 24        | 683,20   | 34, 4  | 30, 2   | 7,           |
| 25        | 687,27   | 21,  | 15,     | 7, 8         |

SANTO DE HOY.—S. Orencio,  
obispo y S. Cipriano.

SANTO DE MAÑANA.—S. Cosme,  
S. Damian y S. Adolfo.

#### DEPÓSITO

administrativo municipal.

*Precios á que se expenden los géneros  
existentes en dicho depósito.*

|   | Pest. cénts. |
|---|--------------|
| Aceite, arroba para fuera de<br>la capital. . . . . | 15»75 á 16   |
| Jabon de Albalate id. id. . . . .                   | 16           |
| Idem de Teruel, id. id. . . . .                     | 15           |
| Aguardiente usual, cántaro . . . . .                | 6            |
| Vino blanco, id. id. . . . .                        | 6            |
| Petróleo la lata. . . . .                           | 11           |

*Precios del Almudí.*

|                                       | Reales. |
|---------------------------------------|---------|
| Trigo.-Chamorra superior de . . . . . | 45 á 46 |
| Id. Chamorro, á. . . . .              | 42 á 44 |
| Id. Candeal, de. . . . .              | 42 á 43 |
| Id. Jeja, á . . . . .                 | 38      |
| Id. Royo, á . . . . .                 | 38 á 39 |
| Id. Morcacho, de . . . . .            | 32 á 36 |
| Id. Centeno, á . . . . .              | 28      |
| Cebada, á . . . . .                   | 20      |

#### TELÉGRAMA

de nuestro servicio particular

**Gaceta mandando expedir licencias absolutas individuos pertenecientes primer llamamiento 1875.**

*Agencia Fabra.*

## ANUNCIOS.

Con motivo de la convocatoria, que tendrá lugar en el próximo mes de Abril para el ingreso en el CUERPO de TOPOGRAFOS de la clase de 3.<sup>os</sup>; se habrán desde el 15 de Octubre próximo clases preparatorias, de las asignaturas que comprende el siguiente programa oficial.

Aritmética.

Algebra hasta las ecuaciones de 2.<sup>o</sup> grado.

Geometría plana.

Topografía.

Dibujo lineal y Topográfico.

Tambien se prepara para las carreras de Auxiliares facultativos de Minas y Estadística.

Las clases serán esplicadas por individuos de ambos cuerpos.

Curso de dibujo industrial aplicado á las artes y á las Máquinas.

**E. Escobar.**—Calle del Instituto núm. 1, piso 3.<sup>o</sup>

*Horas de 1 á 4 tarde.*

#### LECCIONES PREPARATORIAS para Carreras especiales.

*En breve se inaugurarán bajo la direccion  
DEL*

**Director de Telégrafos**

**D. FRANCISCO MASPONS,**

Matemáticas, Física, Química, Mecánica, Geografía, Idiomas. 10—6

#### FOTOGRAFIA VALENCIANA.

*Calle de Pomar, núm. 2.*

Se retrata todos los dias desde las 9 hasta las cinco de la tarde á los precios siguientes:

Targetas, 20 reales la media docena.

Album 40 reales la media docena; todos esmaltados: sin esmaltar á 10 y 20 respectivamente.

Reproducciones á precios convencionales.

Ampliaciones tamaño natural de 80 reales en adelante.

Foto-Pinturas á 200 reales.

**COLOCACION** de pararrayos, timbres eléctricos, indicadores etc.

**J. Riera.** Revolucion 2 principal.

**NADIE** ignora que las carreras del Estado son las únicas que ofrecen hoy dia un porvenir seguro á la juventud.

**NINGUNA** entre ellas ofrece las ventajas que la de Telégrafos.

Preparacion para el ingreso.

**J. Riera.** Revolucion 2 principal.

Imp. de la Casa provincial de Beneficencia.